

AVISO

**INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y FINANCIERA**

TRANSFERENCIA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización oportunamente otorgada a Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, para el listado de las Obligaciones Negociables Clase I (DMC10), Clase II (DMC20), Clase III (DMC30), Clase IV (DMC40) y Clase VI (DMC60), a su nueva denominación social "IMPESA S.A", conforme la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.04.2018 (reanudación del cuarto intermedio dispuesto el 25.04.18).

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública a la aludida operación.

Cabe recordar que el listado de los valores negociables de que se trata se encuentra suspendido en este Mercado, por aplicación de lo establecido en el inciso c) del artículo 43 del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 7 de enero de 2022.
GN/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.